

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LIVVO COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.917.273-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03921895
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93 A # 9 88 Ed Soho 93
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aegonzalez.villarreal@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3214294581
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 93 A # 9 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aegonzalez.villarreal@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3214294581
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19**

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de febrero de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2025, con el No. 03208178 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LIVVO COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Sociedad será: 1. La siembra, el cultivo, cosecha, recolección, transporte, transformación, procesamiento, importación y exportación de todo tipo de plantas de olivo, cualquier especie ornamental, plantas frutales y cualquier otro tipo de productos agrícolas, para la producción de toda clase de productos derivados y subproductos, así como para la integración en otros productos, su distribución, venta, comercialización, importación y exportación de los mismos. 2. La explotación de la agricultura, tanto en tierras propias como de terceros, especialmente las relacionadas con plantas de olivos, especies ornamentales, plantas frutales y otros productos agrícolas. La compañía podrá comprar, vender y celebrar todo tipo de contratos que tengan relación con el objeto contractual descrito y sus actividades principales. 3. Asesoría en transacciones para negocios forestales, sobre plantaciones, frutales y otros. 4. Auditoría en el manejo contable y financiero de líneas de negocio forestal, frutal o relativos a plantaciones, en toda la cadena de valor. 5. Asesoría técnica, jurídica y predial en el proceso de adquisición y venta de tierras para establecer bosques o con bosques plantados, por ejemplo, estudio de suelos, cartografía de predios, historia de títulos y demás actividades relacionadas y conexas. 6. Valoración de tierras para ser reforestadas comercialmente o aprovechadas sosteniblemente en forma ecológica-racional de bosques naturales. 7. Cosecha y comercialización de bienes forestales y frutales y los servicios asociados tales como: A) Planeación del desarrollo de negocios forestales y frutales, en toda la cadena de valor, partiendo de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19**

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición de tierras, estudio de suelos y planes de establecimiento manejo forestal. B). Gestión de permisos y de la documentación requerida para el desarrollo de labores forestales en cumplimiento de la normatividad ambiental y productiva. C) La operación forestal incluyendo el establecimiento mismo de plantaciones, su manejo, la cosecha y comercialización de cultivos de olivos u otros y sus derivados y la consecución del pago por los servicios asociados al bosque sea este natural o plantado. D) Creación y operación de sistemas de información para lograr mayor rentabilidad en los negocios. E) La operación forestal, incluyendo el establecimiento de plantaciones, su manejo, la cosecha y comercialización de cultivos de olivo y sus derivados y la consecución del pago por los servicios asociados al bosque, sea este natural o plantado. F) Creación y operación de sistemas de información para lograr mayor rentabilidad en los negocios forestales. G) Producción de materia vegetal en vivero, su propagación y venta para fines forestales, protectores o productores. H) Establecimiento de plantaciones forestales productoras y protectores productoras. I). Planeación y ejecución del manejo forestal, incluyendo podas, limpiezas, raleo, entresacas, cosechas y las relacionadas y conexas con el negocio forestal que sean administradas por la empresa o de propiedad de terceros. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá: 1. Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro y fuera del país. 2. Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad. 3. Enajenar acciones y derechos en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones en las que tenga participación. 4. Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas y complementarias. 5. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóreos. 6. Intervenir, como acreedora o como deudora, en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. 7. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto. 8. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos. 9. Transigir, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros, o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés. 10. Realizar operaciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19**

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tesorería, incluyendo las inversiones temporales en títulos de renta fija variable. 11. Efectuar la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes, mercancías, productos, insumos, materias primas y/o equipos artículos necesarios para el desarrollo del objeto social. 12. Participar como oferente en licitaciones públicas, privadas, concursos e invitaciones cuyo objeto sea contratar bienes o servicios relacionados con su objeto social. 13. Directamente o a través de terceros, llevar a cabo proyectos de desarrollo urbanístico, construcción de edificaciones asociados al desarrollo de las actividades del objeto social acá señalado. 14. Obtener y explotar concesiones, privilegios o marcas, patentes o invenciones o cualquier otro tipo de bien corporal. 15. Celebrar, en Colombia o en el exterior, toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos típicos o atípicos, en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo del objeto social o las funciones que le fueron asignadas a la Sociedad, o con el desarrollo de operaciones subsidiarias o complementarios a aquellas, incluyendo, pero sin limitarse a: Contratos u opciones de compra o venta de productos animales o vegetales, aceites vegetales, grasas animales, entre otros. Contratos de cuentas en participación (tanto participe activo como pasivo), contratos de uso de facilidades, acuerdos para la solución de conflictos, acuerdos de administración y operación, contratos de licencia, contratos de arrendamiento financiero, contratos de operación y mantenimiento, de mandato, contratos de asistencia técnica o de servicios técnicos, contratos de prestación de servicios y consultorías, contratos de maquila en general, contratos de transporte (cualquier modalidad), comercialización de aceites vegetales para uso alimenticio o no alimenticio, almacenamiento y las actividades relacionadas con cultivos agrícolas y en general, todos los actos y contratos preparativos, complementarios, accesorios o que se deriven de las actividades relacionadas con el objeto social, los que se relacionan con la existencia, defensa y funcionamiento de la Sociedad y las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. En general, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos, sean civiles, comerciales o administrativos o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derecho y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad, y las demás que se encuentren dentro del comercio. La Sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar en Colombia o en el exterior, cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la Sociedad está en cabeza del Representante Legal Principal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal estará facultado para celebrar todo tipo de actos y contratos, hasta por un monto de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000). En caso de superarse dicho monto deberá solicitarse autorización previa, expresa y por escrito a la Asamblea General de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas que cuente por lo menos con un número plural de accionistas que represente la mayoría de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 13 de febrero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2025 con el No. 03208178 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Amaury Enrique Gonzalez Villarreal	C.C. No. 73197613

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 13 de febrero de 2025, inscrito el 14 de febrero de 2025 bajo el número 03208179 del libro IX, comunica el accionista único:

Amaury Enrique Gonzalez Villarreal

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: INDEPENDIENTE

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 14-02-2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19**

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4620

Actividad secundaria Código CIIU: 0210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 12:43:19

Recibo No. AA25242385

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524238579F21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 14 de febrero de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO